

RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N° 451 -2021-300-EPS TACNA S.A.

Tacna, **01 DIC 2021**

VISTO:

El Informe N° 010-2021-620-GERENCIA DE INGENIERÍA-RO-ATGH-EPS TACNA S.A.; del Residente de Obra y el Proveído de la División de Obras y de la Gerencia de Ingeniería, mediante el cual se eleva el Plan de Trabajo de la obra **"MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LA GERENCIA DE INGENIERÍA DE LA EPS TACNA S.A. DISTRITO DE TACNA - PROVINCIA DE TACNA - REGIÓN TACNA"** para que sea revisado por la Oficina de Supervisión y Control y de ser procedente dar su opinión para la APROBACIÓN correspondiente.

El Informe N° 267-2021-ESO-340-EPS TACNA S.A. con el cual el Inspector de Obra emite opinión favorable para la APROBACIÓN del Plan de Trabajo **"MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LA GERENCIA DE INGENIERÍA DE LA EPS TACNA S.A. DISTRITO DE TACNA - PROVINCIA DE TACNA - REGIÓN TACNA"** y con el VºBº mediante proveído de la Oficina de Supervisión y Control.

CONSIDERANDO:

La Gerencia de Ingeniería de la EPS Tacna S.A., a través de la División de Estudios y Proyectos elaboró la actualización y modificación del Expediente Técnico: **"MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LA GERENCIA DE INGENIERÍA DE LA EPS TACNA S.A. DISTRITO DE TACNA - PROVINCIA DE TACNA - REGIÓN TACNA"**, el mismo que fue aprobado con Resolución de Gerencia General N° 391-2021-300-EPS TACNA S.A., del 29 de octubre del 2021 por un monto de inversión de S/. 2'091,530.28.

La estructura aprobada del Presupuesto actualizado y modificado del Expediente Técnico y/o Estudio Definitivo, se detalla a continuación:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO
1	INFRAESTRUCTURA	S/. 1'598,858.00
2	EQUIPAMIENTO	S/. 220,910.00
	COSTO DIRECTO	S/. 1'819,768.00
	GASTOS GENERALES (7.53 %)	S/.137,028.53
	COSTO DE OBRA	S/. 1'956,796.53
	GASTOS DE ESTUDIO	S/.23,000.00
	GASTOS DE SUPERVISIÓN (5.30 %)	S/.96,447.70
	GASTOS DE LIQUIDACIÓN (0.84 %)	S/.15,286.05
	PRESUPUESTO TOTAL	S/. 2'091,530.28

Mediante Informe N° 004-2021-620-GERENCIA DE INGENIERÍA-RO-ATGH-EPS TACNA S.A., de fecha 16 de noviembre del 2021 e Informe N° 257-2021-ESO-340-EPS TACNA S.A., de fecha 18 de noviembre del 2021, la Residencia y Supervisión de Obra emiten los Informes de Compatibilidad del Expediente Técnico aprobado. Concluyendo y recomendando que los documentos presentados pasen a consulta del proyectista (Oficina de Estudios), para la revisión y absolución de observaciones.

Mediante Informe N° 339-2021-610-EPS TACNA S.A., de fecha 19 de noviembre del 2021, el Jefe de la División de Estudios y Proyectos, notifica al proyectista sobre las observaciones y consultas señaladas por la Residencia y Supervisión de Obra.

Van...///

EPS TACNA S.A.
ASESORIA LEGAL
Fecha: 03 DIC 2021
Reg. N°
Hora: Firma: *[Signature]*

EPS TACNA S.A.
Entidad Prestadora de Servicios
de Sociedades Tacna S.A.
03 DIC 2021
GERENCIA ADMINISTRATIVA
Reg: *[Signature]*
Hora:

EPS TACNA S.A.
OFICINA DE PLANEAMIENTO
03 DIC 2021
Reg: *[Signature]*
Hora: V°B°

E.P.S. TACNA S.A.
GERENCIA DE INGENIERIA
02 DIC 2021
Registro
Hora: Firma: *[Signature]*

2 Fila con sustento

[Signature]
O.R. Supervisor
O.R. File (sustento)
03/12/2021



Viene.../// **RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 451 -2021-300-EPS TACNA S.A.**

Mediante Carta N° 001-2021-SYE CONSTRUTAC EIRL – TACNA, de fecha 26 de noviembre el proyectista emite la Absolución de Consultas, adjuntando el levantamiento técnico de observaciones y proponiendo una solución a lo planteado por la Residencia y Supervisión de Obra.

Mediante Informe N° 260-2021-ESO-340-EPS TACNA S.A., el Inspector de Obra da Conformidad a la Absolución de Consultas por parte del proyectista de la obra: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LA GERENCIA DE INGENIERÍA DE LA EPS TACNA S.A. DISTRITO DE TACNA – PROVINCIA DE TACNA – REGIÓN TACNA". Recomendando la participación de la Residencia de Obra para la realización de las Modificaciones al Expediente Técnico por las consideraciones propuestas por parte del proyectista.

Mediante Resolución de Gerencia General N° 401-2021-300-EPS TACNA S.A., con fecha 12 de noviembre del 2021, se designa como Residente de Obra al Ing. Alejandro Teobaldo Gonzales Huaraguara con registro CIP N° 134236 para la Obra: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LA GERENCIA DE INGENIERÍA DE LA EPS TACNA S.A. DISTRITO DE TACNA – PROVINCIA DE TACNA – REGIÓN TACNA".

Mediante Memorandum N° 045-2021-340-EPS TACNA S.A., con fecha 16 de noviembre del 2021, se designa como Inspector de Obra al Ing. Uliánov Farfán Kehuarucho con registro CIP N° 81811 para la Obra: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LA GERENCIA DE INGENIERÍA DE LA EPS TACNA S.A. DISTRITO DE TACNA – PROVINCIA DE TACNA – REGIÓN TACNA".

Mediante Resolución de Gerencia General N° 444-2021-300-EPS TACNA S.A., de fecha 29 de noviembre del 2021, se Aprueba el Adicional y Deductivo de Obra Vinculante N° 01, con un presupuesto Adicional Vinculante de S/.155,084.01 y Deductivo Vinculante N° 01 de S/.155,084.01; que finalmente, el costo obra (Costo Directo + Gastos Generales + Gastos de Supervisión) será SIN INCREMENTO PRESUPUESTAL de S/.0.00 para la Obra: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LA GERENCIA DE INGENIERÍA DE LA EPS TACNA S.A. DISTRITO DE TACNA – PROVINCIA DE TACNA – REGIÓN TACNA".

Mediante informe N° 010-2021-620-GERENCIA DE INGENIERÍA-RO-ATGH-EPS TACNA S.A. el Residente de obra presenta el plan de trabajo donde muestra el resumen del presupuesto analítico según especifica de gasto y montos asignados a cada partida, el cual se utilizará para la ejecución de la obra.

ITEM	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO
Comp. I	INFRAESTRUCTURA	S/. 1,357,256.93
Comp. II	EQUIPAMIENTO	S/. 0.00
	COSTO DIRECTO	S/. 1,357,256.93
	GASTOS GENERALES (7.53 %)	S/. 102,201.45
	COSTO DE EJECUCIÓN DE OBRA	S/. 1,459,458.40
	GASTOS DE SUPERVISIÓN (5.3 %)	S/. 71,934.62
	PRESUPUESTO TOTAL	S/. 1,531,393.00

Que, la EPS Tacna S.A. cuenta con la infraestructura y equipamiento suficiente, así como el personal debidamente capacitado para la obra ejecutada por Administración Directa.

Que, el costo de la ejecución de la Obra de EPS TACNA S.A., será menor o igual al presupuesto base deducida la utilidad (lo que se reflejará en la liquidación final de la Obra).

Van...///

Viene.../// **RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 451 -2021-300-EPS TACNA S.A.**

Que, de acuerdo a las normas que regulan la ejecución de las Obras Públicas por Administración Directa, Resolución de Contraloría N° 195-88-CG; se requiere contar con la APROBACIÓN de los Expedientes Técnicos y de Ejecución de Obra por Administración Directa.

Que, estando conferidas las facultades al Gerente General de dictar y emitir Resoluciones de acuerdo al Manual de Organización y Funciones, y con el VºBº de la Gerencia de Ingeniería, Gerencia de Administración y Finanzas, Oficina de Planeamiento, Oficina de Asesoría Legal y Oficina de Supervisión y Control.

Asimismo, en el Informe N° 010-2021-620-GERENCIA DE INGENIERÍA-RO-ATGH-EPS TACNA S.A. emitido por el Residente de Obra, donde solicita la aprobación del Plan de Trabajo de la Obra:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO. - APROBAR el Plan de Trabajo "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LA GERENCIA DE INGENIERÍA DE LA EPS TACNA S.A. DISTRITO DE TACNA - PROVINCIA DE TACNA - REGIÓN TACNA" que asciende a S/. 1'531,393.00 (UN MILLÓN QUINIENTOS TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES CON 00/100 Soles) en un tiempo de ejecución de 180 días calendarios.

Regístrese y Comuníquese

ING. JUAN ALBERTO SEMINARIO MACHUCA
GERENTE GENERAL
EPS TACNA S.A.

JASM/ERSC/UFK

Cc. G. I. (con sustento 02 files)

- OAL. ✓
- GAF. ✓
- OPLA. ✓
- OSyC. (con sustento 01 file)
- Archivo.